



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 4 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 982

Señor Mayor EP.
Carlos Ribbeck Menéndez,
Director General de Administración
Presidencia de la República.
Ciudad.—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que adjunto al presente estoy remitiendo a su Despacho el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, de mi Presidencia, correspondiente a 1971, ascendente a la suma de \$ 25'550,000.00.

Hago presente a usted que dicha cifra se descompone en \$ 23'500,000.00, que solicite sean considerados en el Presupuesto General de la República.— Pliego I — Presidencia de la República y \$ 2'050,000.00 de Fondos Propios de la Comisión, obtenidos por concepto de donaciones y que el aumento de \$ 10'550,000.00 con respecto al presupuesto del presente año obedece a que se han considerado los gastos indispensables de la Comisión para la ejecución de su plan de trabajo para 1971, ejecución con la que espera dar cabal cumplimiento al programa de celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional señalado por el Art. 4° del Decreto-Ley N° 17815, de 16 de setiembre de 1969.

Agradeceré a usted que, teniendo en cuenta las razones que se señalan en la exposición de motivos que acompaño, se sirva considerar en el Proyecto de Presupuesto General de la República correspondiente al año de 1971.— Pliego I — Presidencia de la República, para la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, la cifra considerada en el Anteproyecto que remito.

Hago propicia la oportunidad para renovar a usted las consideraciones de mi más deferente estima personal.



Gral. Col. Iv. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE